

ID DOC N° 813761

CONCEPCIÓN, 25 de Septiembre de 2017.

DECRETO N° 152-SECPLAN/ VISTOS : El Decreto N° 166-SECPLAN de fecha 16 de marzo de 2016, que adjudica la ejecución de la obra "REPARACION SEDE SOCIAL CLUB DEPORTIVO 6 DE MAYO", a la empresa CLAUDIO ANDRES ACUÑA HERNANDEZ RUT: [REDACTED] el contrato de ejecución de obra de fecha 31 de marzo de 2016 suscrito entre la Municipalidad de Concepción y Claudio Andres Acuña Hernández; el Decreto N° 322-SECPLAN de fecha 06 de mayo de 2016, el Decreto N° 624-SECPLAN de fecha 08 de Agosto de 2016, el Decreto N° 796 de fecha 14 de septiembre de 2017 sobre delegación de funciones alcaldicias, el Decreto Alcaldicio N° 01 del 04 de Enero de 2016, que pone en vigencia el presupuesto de la Municipalidad de Concepción para el año 2016; y en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 12, 56 inciso primero y 63 letra i) de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO

- 1.- Apruébese el Acta de Recepción Definitiva de Obra adjunta, de fecha 25 de Septiembre de 2017, de la Obra "REPARACION SEDE SOCIAL CLUB DEPORTIVO 6 DE MAYO"; adjudicada en virtud del Decreto N° 166-SECPLAN, de fecha 16 de Marzo de 2016.
- 2.- Procédase a la devolución de la garantía por correcta ejecución de la obra.

ANOTESE, COMUNIQUESE, Y EN SU OPORTUNIDAD, ARCHIVASE.

POR ORDEN DEL ALCALDE.



PABLO IBARRA IBARRA
SECRETARIO MUNICIPAL



PEDRO VENEGAS CASTRO
DIRECTOR DE PLANIFICACION

PVC/OPP /cpp

DISTRIBUCIÓN:

1. Señor Abogado-Jefe Dirección Jurídica.
2. Señor Director de Planificación.
3. Señor Secretario Municipal.
4. Señora Carolina Poch Palacios, Inspector Técnico
5. Señor Claudio Navarrete Fischer
6. Señor Sigifredo Brito Arancibia.
7. Señor Fernando Muñoz
8. Señor Luis Espinosa Alarcón
9. Archivo.

ACTA DE RECEPCIÓN DEFINITIVA

En Concepción a 25 de Septiembre de 2017, se constituye la Comisión nombrada por Decreto N° 674-SECPLAN de fecha 26 de mayo de 2016 , formada por el Señor Sigifredo Brito Arancibia, presidente de la Comisión, Don Luis Espinoza Vega , Don Fernando Muñoz Alarcón y Don Claudio Navarrete Fischer para recibir definitivamente la obra "**REPOSICION SEDE CLUB DEPORTIVO 6 DE MAYO**", adjudicada a la empresa constructora Claudio Andrés Acuña Hernández mediante Decreto N° 166-SECPLAN.

Las obras fueron terminadas con fecha 26 de Agosto de 2016, según consta en Acta de Recepción Provisoria de la misma fecha, ratificada por Decreto N° 763-SECPLAN del 2016

Después de recorrer las obras, habiendo comprobado que las obras se encuentran funcionando en forma correcta y sin observaciones pendientes por parte de los representantes del "Club Deportivo 6 de Mayo", la Comisión acuerda recibirlas definitivamente sin observaciones.

Para constancia se firma la presente Acta en cuadruplicado.



SIGIFREDO BRITO ARANCIBIA
ARQUITECTO
PRESIDENTE DE LA COMISION
DIRECCION DE PLANIFICACION



LUIS ESPINOSA VEGA
CONSTRUCTOR CIVIL
DIRECCION DE PLANIFICACION



CLAUDIO NAVARRETE FISCHER
ARQUITECTO
DIRECCION DE PLANIFICACION



FERNANDO MUÑOZ ALARCÓN
INGENIERO ELECTRICO
DIRECCION DE PLANIFICACION

